



ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 29: Mecanismo de coordinación de la implantación regional de la seguridad operacional de la aviación y de la navegación aérea**ACTUALIZACIÓN DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS PIRG Y LOS RASG**(Nota presentada por Colombia, apoyada por Estados miembros de la CLAC²)**RESUMEN**

Esta nota de estudio propone que como parte de la actualización a las atribuciones de los PIRG y RASG, se incluya el análisis de los resultados de las Auditorías USOAP para efectos de integrar soluciones factibles a los Planes Regionales de Navegación Aérea y/o a los Planes Regionales de seguridad operacional.

Este mecanismo ayudaría a los Estados a enfrentar el reto de una aplicación efectiva de las normas y métodos recomendados (SARPS), con el fin de consolidar las bases en las que se sostiene un sistema de navegación aérea seguro, protegido, eficiente y ambientalmente sostenible. Al conectar estos planes con los resultados de la USOAP (entre otros insumos) se fortalece el marco de Elementos Constitutivos Básicos (BBB) para continuar con paso firme las mejoras previstas en el enfoque de Mejoras por Bloques del Sistema de Aviación (ASBU) del GANP. Dado que los PIRG y RASG trabajan en forma colaborativa y proactiva sería muy útil la orientación descendente a los Estados a partir de los planes regionales, con relación a la articulación requerida entre resultados Auditorías USOAP, planes nacionales de navegación aérea y de seguridad operacional.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

Que la OACI incluya dentro de las atribuciones actualizadas de los PIRG y RASG, un análisis integral que contenga los resultados de las auditorías USOAP, con el fin de contribuir al cumplimiento de las normas y métodos recomendados (SARPS), a través de la articulación y priorización en la implementación de soluciones formuladas en los planes regionales de navegación aérea y de seguridad operacional, como orientación descendente a los planes nacionales, en el marco de Elementos Constitutivos Básicos (BBB) para continuar con paso firme hacia las Mejoras por Bloques del Sistema de Aviación (ASBU) previstas en el GANP, al tiempo que se mejoran los niveles de seguridad operacional.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con los Objetivos estratégicos de Seguridad Operacional y Capacidad y Eficiencia de la navegación aérea.
<i>Repercusiones financieras:</i>	No se aplica.

¹ La versión en español fue proporcionada por Colombia.

² Belice, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, Venezuela.

<i>Referencias:</i>	Plan Mundial de navegación aérea, Doc 9750 GANP Plan global para la seguridad operacional de la aviación, Doc 10004 GASP A40-WP/53 presentada por el Consejo
---------------------	--

1 INTRODUCCIÓN

1.1 La interacción y articulación de información y mecanismos de planificación es compleja, pero indispensable dado que asiste en la toma de decisiones para atender el crecimiento del transporte aéreo, a la vez que se mejoran los niveles de seguridad operacional en la provisión de servicios para una aviación segura y ordenada.

1.2 Algunos de estos elementos son los resultados de las auditorías USOAP a los Estados, planes regionales de navegación aérea, planes regionales de seguridad operacional, planes nacionales de navegación aérea y sistemas de gestión de seguridad operacional (SMS).

1.3 La auditoría USOAP es una ayuda a los Estados en la identificación de deficiencias en la aplicación de los SARPS, contribuye a completar el panorama de desafíos que enfrentan para identificar sólidas soluciones a nivel nacional y regional.

2 ANÁLISIS

2.1 Dado que los planes regionales de navegación aérea y los planes regionales de seguridad operacional a cargo de los PIRG y RASG respectivamente, orientan la priorización de los esfuerzos de los Estados, pues apoyan la implantación de mejoras operacionales las cuales a su vez contribuyen a la mejora de la seguridad operacional.

2.2 Dado que la OACI está proponiendo la actualización de las atribuciones de los PIRG y los RASG, es oportuno incluir el análisis de los resultados de auditorías USOAP para efectos de identificar las posibles soluciones e integrarlas a los planes regionales de navegación aérea y/o a los planes regionales de seguridad operacional.

2.3 De esta forma los Estados responden a la normalización requerida en la provisión de los servicios de navegación aérea, con base en resultados de auditorías USOAP, en el Marco de Elementos Constitutivos Básicos (BBB), para impulsar de manera ordenada la evolución del sistema de navegación aérea en el marco de mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU).

2.4 De esta forma se apoya la iniciativa para que *Ningún País se Quede Atrás* (NCLB), en la aplicación efectiva de las normas y métodos recomendados (SARPS) así como en las mejoras operacionales ofrecidas en el GANP.

3 CONCLUSIÓN

3.1 Es importante introducir dentro de las atribuciones de los PIRG y RASG, un análisis integral (junto con otros insumos) de los resultados de las auditorías USOAP, para efectos de integrar soluciones factibles a los planes regionales de navegación aérea y/o a los planes regionales de seguridad operacional. A su vez, esta orientación descendente y articulada, fortalece los planes nacionales, en el marco de Elementos Constitutivos Básicos (BBB) para continuar con paso firme las Mejoras por Bloques del Sistema Aviación (ASBU) previstas en el GANP, mejorando los niveles de seguridad operacional.